



DIP. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

GrupoLegmorena/004/18.

El suscrito, **Dip. Juan Javier Gómez Cazarín**, Coordinador del Grupo Legislativo de **morena** en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le comunico que con fecha 12 de Noviembre del presente año, los diputados **Amado Jesús Cruz Malpica, Adriana Paola Linares Capitanachi, Jessica Ramírez Cisneros, Cristina Alarcón Gutiérrez, Augusto Nahúm Álvarez Pellico, León David Jiménez Reyes, José Magdaleno Rosales Torres, y José Andrés Castellanos Velázquez**, manifestaron su decisión de unificar e integrarse de manera libre y voluntaria a nuestro Grupo Legislativo.

Manifestando que su medida atiende al enorme compromiso con el pueblo veracruzano, derivado del respaldo legítimo tras los pasados comicios, donde se adquirió la enorme responsabilidad de transformar la entidad en esta etapa histórica, así como la forma de hacer política y sobre todo dar respuesta efectiva a las peticiones más sentidas de los ciudadanos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE.
Xalapa Ver; a 13 de Noviembre de 2018.



Jana Montero Rojas
10:26am
13 Nov 18



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

DIP. JUAN JAVIER GÓMEZ CAZARÍN
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA
P R E S E N T E.

Los suscritos, Diputados **Amado Jesús Cruz Malpica, Adriana Paola Linares Capitanachi, Jessica Ramírez Cisneros, Cristina Alarcón Gutiérrez, Augusto Nahúm Álvarez Pellico, León David Jiménez Reyes, José Magdaleno Rosales Torres, y José Andrés Castellano Velázquez**, con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción VI y 27 de la Ley Orgánica así como el artículo 5, fracción I, inciso d) y 37 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hemos decidido de **manera libre y voluntaria unificar por mutuo acuerdo** nuestro Grupo Legislativo con el Grupo Legislativo que usted coordina, los cuales fueron constituidos formalmente en la Primera Sesión Ordinaria, del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, efectuada el 8 de Noviembre del presente año.

Lo anterior atiende al enorme compromiso con el pueblo veracruzano, derivado del respaldo legítimo tras los pasados comicios, quien nos delegó en cada uno de nosotros, la enorme responsabilidad de transformar nuestro Estado en esta etapa histórica, así como la forma de hacer política y sobre todo dar respuesta efectiva a todas las peticiones más sentidas de los ciudadanos.

Sin más por el momento, agradecemos el trámite legal a que dé lugar

A T E N T A M E N T E.

Xalapa, Ver; a 12 de Noviembre de 2018.


Dip. Amado Jesús Cruz Malpica.


Dip. Adriana Paola Linares Capitanachi.



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

**Dip. José Andrés Castellanos
Velázquez.**

**Dip. Augusto Nahúm Álvarez
Pellico.**

Dip. Jessica Ramírez Cisneros.

Dip. Cristina Alarcón Gutiérrez.

Dip. León David Jiménez Reyes.

**Dip. José Magdaleno Rosales
Torres.**